



DECRETO EXENTO N° 1591

RETIRO, 14 de Enero de 2015
VISTOS:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo N° 8 Letra g) y Artículo N° 10 N° 7, letra f) del Reglamento y sus modificaciones.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto N° 681 del 07 de Diciembre de 2012, que asume Don Rodrigo Ramírez como Alcalde de la comuna de Retiro
- 5.- Decreto Exento N° 3851 de fecha 15, 12, 2014 que aprueba estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal para el año 2015.
- 6.- Decreto Alcaldicio N° 666 del 25/06/2013, que designa Director de Salud Municipal de Retiro; y renovación de nombramiento según Decreto Alcaldicio N° 92 del 27, 01, 2014 a Don Rubén Arias Barredo. Decreto N° 126 del 31, 12, 2014 que renueva designación para el cargo Director para el año 2015.
- 7.- Decreto N° 1552 del 30, 04, 2014 que nombra Subdirectores a Gustavo Ramos y Paola Meza.

DECRETO

1.-NOMBRASE, subrogante de la **Subdirección de Gestión a las personas** en períodos de ausencia del titular, a funcionario:

Nombre	CARGO	Cédula Identidad	Categoría Nivel
GUSTAVO RAMOS HERNANDEZ	SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS	13.616.039-7	B/08

2.- Lo anterior, sin perjuicio de los cargos o tareas encomendadas con anterioridad.

NOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

RUBEN ARIAS BARREDO
 DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL
 RETIRO

RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
 ALCALDE (S)

GERARDO BAYER TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- > Oficina de Partes
- > Alcaldía
- > Recursos Financieros
- > R.R.H.H. Depto. de Salud de Retiro
- > Archivo Salud Municipal de Retiro.